

JUAN MANUEL DANZA
Editor

VII

**JORNADAS DE
INVESTIGACIÓN
EN HUMANIDADES**

HOMENAJE A
JUAN CARLOS GARAVAGLIA

5 AL 7 DE DICIEMBRE DE 2017



COLECCIÓN
**CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES**



**DEPARTAMENTO
DE HUMANIDADES**
UNS

VII Jornadas de investigación en humanidades / Mariano Martín Schlez... [et al.];
editor Juan Manuel Danza. - 1a ed. - Bahía Blanca: Editorial de la Universidad
Nacional del Sur. Ediuns, 2023. Libro digital, PDF
Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-655-333-9

1. Historia. 2. Literatura. 3. Filosofía Contemporánea. I. Schlez, Mariano Martín
II. Danza, Juan Manuel, ed.
CDD 300



Editorial de la Universidad Nacional del Sur
Santiago del Estero 639 | (B8000HZK) Bahía Blanca | Argentina
www.ediuns.com.ar | ediuns@uns.edu.ar
Facebook: Ediuns | Twitter: EditorialUNS



Diseño interior: Alejandro Banegas

Diseño de tapa: Fabián Luzi

Corrección y ordenamiento: Juan Manuel Danza

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución - No Comercial-Sin
Derivadas. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>



Queda hecho el depósito que establece la ley n° 11723

Bahía Blanca, Argentina, agosto de 2023.

© 2023 Ediuns.



Universidad Nacional del Sur

Autoridades

Rector

Dr. Mario Ricardo Sabbatini

Vicerrectora

Mg. Claudia Patricia Legnini

Secretario General de Ciencia y Tecnología

Dr. Sergio Vera



Departamento de Humanidades

Autoridades

Director Decano

Dr. Emilio Zaina

Vice Directora Decana

Lic. Mirian Cinquegrani

Secretaria Académica

Lic. Eleonora Ardanaz

Sec. de Extensión y Relac. institucionales

Dra. Alejandra Pupio

Sec. de Investigación, Posgr. y Form. Continua

Dra. Sandra Uicich

Comité académico

Dr. Sandro Abate

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur - CONICET

Dra. Marta Alesso

Fac. de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa

Dra. Ana María Amar Sánchez

Spanish and Portuguese Department, University of California, Irvine

Dra. Adriana Arpini

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo - CONICET

Dr. Marcelo Auday

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dr. Eduardo Azcuy Ameghino

Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires

Dr. Fernando Bahr

Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral - CONICET

Dra. M. Cecilia Barelli

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dra. Dora Barrancos

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires - CONICET

Dr. Raúl Bernal Meza

*Departamento de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Humanas,
Universidad Nacional del Centro*

Dr. Hugo E. Biagini

*Centro de Estudios Históricos, Universidad Nacional de Lanús - Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad de Buenos Aires - CONICET*

Dr. Lincoln Bizzozero

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

Dra. Mercedes Isabel Blanco

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dra. Nidia Burgos

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dr. Roberto Bustos Cara

Departamento de Geografía, Turismo y Arquitectura, Universidad Nacional del Sur

Dra. Mabel Cernadas

Universidad Nacional del Sur - CONICET

Dra. Laura Cristina Del Valle

Departamento de Humanidades Universidad Nacional del Sur

Dr. Eduardo Devés Valdés

Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile

Dra. Marta Domínguez

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dr. Oscar Esquisabel

(Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata- Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología, Universidad Nacional de Quilmes - CONICET

Dra. Claudia Fernández

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata - CONICET

Dra. Ana Fernández Garay

Departamento de Letras, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa - Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires - CONICET

Dra. Estela Fernández Nadal

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo - CONICET

Dra. Lidia Gambon

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dr. Ricardo García

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dra. Viviana Gastaldi

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dra. María Mercedes González Coll

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dr. Alberto Giordano

Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral - CONICET

Dra. María Isabel González

Instituto de Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires

Dra. Yolanda Hipperdiner

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur - CONICET

Dra. Silvina Jensen

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur - CONICET

Dra. María Luisa La Fico Guzzo

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dr. Javier Legris

*Departamento de Humanidades, Facultad de Ciencias Económicas,
Universidad de Buenos Aires - CONICET*

Dra. Celina Lertora Mendoza

CONICET

Dr. Fernando Lizarrága

Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue - CONICET

Dra. Elisa Lucarelli

*Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Buenos Aires*

Dra. Stella Maris Martini

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires

Dra. Elda Monetti

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dr. Rodrigo Moro

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur - CONICET

Dra. Lidia Nacuzzi

*Departamento de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Buenos Aires - CONICET*

Dr. Ricardo Pasolini

Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro - CONICET

El silencio y su delimitación como objeto de estudio en la variedad dialectal del español bonaerense¹

Rocío Soledad Martín²

Consideraciones preliminares

Los estudios lingüísticos consideran que el silencio no constituye un espacio “vacío” en una interacción, ya que su manifestación conlleva determinados comportamientos y percepciones por parte de los participantes de una situación comunicativa dada (Mateu Serra, 2001). En la contextualización de su dinámica en diferentes interacciones y su coocurrencia con fenómenos del lenguaje no verbal, el silencio adquiere importancia y significación comunicativa que varía de cultura a cultura (*Ibidem*). Si bien, ya desde la década de 1970 el estudio del silencio viene siendo abordado como fenómeno dentro del enfoque del Análisis de la conversación (Sacks, Schegloff y Jefferson, 1974) y de las vertientes sociolingüísticas de la Etnografía de la comunicación (Saville-Troike y Tannen, 1985) y la Sociolingüística Interaccional (Gumperz, 1982, 2001; Tannen, 1985, 2005), en los últimos años el tema ha adquirido interés creciente, junto a la continuidad de estas perspectivas, en estudios de índole sociopragmática y discursiva (Méndez Guerrero, 2014a).

Dentro de esa línea de investigación, hemos comenzado a desarrollar un estudio de carácter exploratorio en el que abordamos aspectos de los usos y funciones del silencio en la interacción

¹ Este tema conforma una incipiente línea de investigación enmarcada en el grupo de proyecto de investigación “Estilo(s) comunicativo(s) y variación pragmática en español bonaerense: construcción de identidades, valores y creencias” a cargo de la Dra. Elizabeth Mercedes Rigatuso (UNS-CONICET) y subsidiado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional del Sur.

² Universidad Nacional del Sur, correo electrónico: ros.mart@hotmail.com.

verbal del español bonaerense atendiendo, asimismo, a las percepciones de los hablantes respecto del valor que este adquiere en diferentes contextos y géneros discursivos y en relación a la producción de discursos de cortesía y descortesía. La comunidad objeto de estudio es la ciudad de Bahía Blanca, perteneciente a la región lingüística del español bonaerense. La investigación se desarrolla desde la perspectiva de la Sociolingüística Interaccional (Gumperz, 1982; Tannen, 1985) y la Pragmática Sociocultural (Bravo y Briz, 2004). Para la conformación del corpus trabajamos con la aplicación de la técnica de participante observador (Labov, 1970; Duranti, 2000) y la grabación oculta de interacciones con la solicitud de consentimiento posterior de los hablantes involucrados (Rigatuso, 2015; Méndez Guerrero, 2014a) en diversos marcos de la ciudad y para las percepciones trabajamos con tests de hábitos sociales (Bravo, 2003; Hernández Flores, 2003). En esta primera instancia, el análisis se centra en el dominio de las relaciones de familia y amistad.

En ese marco, en el presente trabajo nos proponemos realizar una revisión de los criterios seguidos en los estudios sobre el tema para la definición y conceptualización del silencio como fenómeno del uso de la lengua, a fin de acercar precisiones que contribuyan a delimitar nuestro objeto de estudio. En este sentido, la bibliografía abordada plantea cuestiones tales como qué se entiende por silencio, qué criterios se utilizan para su delimitación, cómo condiciona su dinámica el curso de una interacción posterior, la importancia de su contextualización junto con la connotación que aporta el lenguaje no verbal y la importancia que implica desde el punto de vista de la interculturalidad.

Por qué estudiar el silencio

Una de las razones que explica el abordaje poco profundo del silencio o su “falta de tradición” como objeto de estudio se debe a la dificultad metodológica y a la creencia de que su ambigüedad inherente dificulta su conceptualización (Cestero Mancera 2004). Sin embargo, esa ambigüedad atribuida a la naturaleza del fenómeno que en esta ponencia nos convoca, también se manifiesta (aunque en menor medida) en el lenguaje verbal. Por este motivo, tanto las palabras como el silencio deben estar contextualizados para que puedan ser interpretados dentro de las pautas culturales en las que el intercambio tiene lugar y de acuerdo a las particularidades de cada situación comunicativa. Asimismo, tal como señalan Jaworski (1993) y Mateu Serra (2001), silencio y habla deberían ser tratados como conceptos complementarios a la hora de abordar el estudio del silencio y no como categorías opuestas: ambos tienen una función en la comunicación, efectos y motivaciones diferentes que deben ser atendidos en virtud de una mejor comprensión de la situación comunicativa a analizar.

En este sentido, destacamos que, así como existen motivaciones para usar una determinada palabra, también existe una voluntad y una decisión de permanecer callado. Esta elección que privilegia el silencio por sobre la palabra está condicionada, entre otros factores, por los fines comunicativos buscados por los hablantes (Méndez Guerrero, 2014a, 2014b). Tal como señala Ramírez, “preguntarse lo que significa el silencio en un caso determinado no equivale a preguntar qué significa una cosa determinada sino qué significa el hecho de que alguien en un momento determinado no diga nada” (1992: 20). Es, en parte, en ese sentido, que nuestro trabajo pretende ser un aporte ya que, hasta donde llega nuestro conocimiento, no existen estudios de la índole que nos proponemos realizar para la variedad dialectal del español bonaerense.

Algunas aproximaciones teóricas del silencio

Como hemos anticipado, si bien ya desde la década de 1970 el silencio viene siendo abordado como fenómeno dentro del enfoque del Análisis de la conversación (Sacks *et al.*, 1974) y dentro de las vertientes sociolingüísticas de la Etnografía de la comunicación (Saville-Troike y Tannen, 1985) y la Sociolingüística Interaccional (Gumperz, 1982; Tannen, 1985), es en los últimos años cuando este tema ha adquirido interés creciente -junto a la continuidad de estas perspectivas- en estudios de índole sociopragmática y discursiva (Méndez Guerrero, 2014a y b). Tal como señala Mateu Serra (2001) desde una perspectiva lexicográfica, la creciente cantidad de tipologías y funciones que se le han atribuido al silencio manifiesta que este fenómeno constituye para los hablantes un espacio de reflexión que tienen interiorizado y que justifica su estudio sistemático y contextualizado. Esta autora aborda las problemáticas del silencio considerando las distintas definiciones que aparecen en los diccionarios de español.

Sin embargo, y a pesar de las diferentes investigaciones con las que contamos al respecto, se plantean dificultades en torno a la conceptualización del silencio como objeto de estudio. Por un lado, dentro del enfoque del análisis conversacional el silencio ha sido concebido como una irregularidad en los turnos de habla que, de acuerdo a su ubicación dentro de una interacción, son denominados como “pausas” (si tiene lugar en el interior del turno), “intervalos” (entre intervenciones) y “lapsos” (entre intercambios o secuencias) (Sacks *et al.*, 1974). Gallardo Paúls (1993) adapta esa clasificación a la conversación española y distingue entre:

- el silencio: “ausencia de habla durante un tiempo amplio”, no forma parte de la conversación.

- un silencio: tratado como sustantivo contable si pertenece a la conversación (puede haber varios silencios).
- una pausa: las pausas serían los silencios presentes dentro de una misma intervención, ya que existe una continuación posterior (1993: 194-195).

Desde el enfoque sociolingüístico, tanto en su vertiente de la Etnografía de la comunicación y como de Sociolingüística Interaccional, se ha estudiado el silencio en diferentes comunidades de habla atendiendo sus particularidades. Saville-Troike (1985) realizó un destacable aporte dentro de estos estudios al refutar la idea de que el silencio constituye un espacio vacío e inerte dentro de la comunicación (Méndez Guerrero, 2014). En este sentido, se entiende que el silencio como fenómeno forma parte de la totalidad de la interacción y, por lo tanto, estudiar la comunicación requiere que se estudie con la misma atención tanto las palabras como los actos silenciosos (Saville-Troike, 1985). Los estudios realizados desde esta perspectiva teórica proponen una clasificación de las categorías del silencio, distinguiendo entre aquellos que son determinados institucionalmente (locales, es decir, que ocurren en

- a) Determinados espacios como hospitales, bibliotecas, etc. y silencios rituales, aquellos que se producen, por ejemplo, en procesos judiciales);
- b) Determinados por el grupo (situacional, normativo, simbólico) o bien,
- c) Determinados individualmente (silencio interactivo y no interactivo).

Desde esta perspectiva, se establece que el silencio no se trata de un fenómeno universal en sentido estricto porque en cada cultura se manifiesta de acuerdo con motivos propios, aunque sí podría considerarse universal en sentido general, debido a que es un rasgo comunicativo que tiene lugar en todas las culturas (Cestero Mancera, 2004; Vivas Márquez, 2011; Méndez Guerrero, 2014a).

Desde la vertiente de Sociolingüística Interaccional del enfoque sociolingüístico que adopta Tannen (1985) se destaca igualmente la necesidad e importancia del contexto para la interpretación y valoración del silencio como también de las características sociales de los hablantes y su estilo comunicativo, entendido como el conjunto de rasgos característicos que definen el modo de comunicación de un grupo social o de una persona, al que subyacen valores culturales y normas de comportamiento adquiridas por el/los hablantes como miembro(s) de una sociedad (Tannen, 1985, 1996; Bravo, 1999, Rigatuso, 2015). En sus estudios advierte diferencias en cuanto a la percepción de los hablantes sobre el silencio en diferentes culturas y, por este mismo motivo, señala que el estilo conversacional de las personas es un proceso relativo. Además, Tannen (1985) distingue entre silencios positivos y silencios negativos, según exista una motivación positiva para su manifestación o su presencia genere incomodidad en los hablantes. Asimismo, contempla la expectativa sobre el acto de callar y el hecho

concreto de callar como una acción que transmite información sobre una situación comunicativa determinada, pese a la ausencia de lenguaje verbal.

El interés por el estudio del silencio se incrementa particularmente a fines del siglo XX y comienzos del siglo XXI dentro de la perspectiva pragmática, en particular en sus vertientes de la Sociopragmática y la Pragmática Sociocultural y en estudios sociolingüísticos que articulan este enfoque con aportes de la pragmática e investigaciones dentro de enfoques de análisis del discurso. Así, Jaworski (1993) se opone a la concepción del silencio como un elemento disruptivo de la conversación al mismo tiempo que hace hincapié en la idea de que silencio y palabra forman un *continuum* de formas que va desde los casos más prototípicos de silencio (entendido como la falta total de verbalidad) a los casos más prototípicos de la palabra. Propone, entonces, una escala de usos más positivos del silencio a los más negativos. Asimismo, sostiene que resulta más importante estudiar cómo se manifiesta el silencio que su definición en sí (Jaworski, 1993), mirada sobre esta cuestión que nos resulta interesante porque atiende a la contextualización del silencio, su dinámica en relación con los demás elementos involucrados en una interacción determinada y, por lo tanto, a las particularidades de su uso. Ephratt (2008), por su parte, entiende el silencio como un acto de habla, al que llama “silencio elocuente”. Además, realiza un aporte sobre las funciones del silencio de acuerdo con el modelo comunicativo planteado por Jakobson (1960).

A su vez, desde el enfoque del lenguaje no verbal se considera que los silencios, a partir de su significado inferencial, refuerzan el sentido de los enunciados verbales. En esta perspectiva del silencio está contemplado en el elemento paralingüístico que compone el sistema de comunicación no verbal. También es tomada en cuenta la quinésica, vinculada a lo corporal, como gestos, posturas, movimientos; la proxémica, es decir, las creencias sobre el espacio y su uso concreto a través del cual se establece una distancia determinada entre los hablantes y, finalmente, la cronémica, entendida como la concepción del tiempo y el uso que los hablantes hacen de él (Cestero Mancera, 2004).

A continuación, exponemos un cuadro que resume las principales ideas sobre el silencio de cada perspectiva teórica comentada.

Cuadro 1. Aproximaciones teóricas sobre el silencio

Perspectiva de análisis	Autores	Definición/Concepción del silencio
Análisis conversacional	Sacks <i>et al.</i> (1974) Gallardo Paúls (1993).	Silencio como irregularidad en los turnos de habla. Distinción entre pausa, intervalo y lapso.
Sociolingüística	Etnografía de la comunicación: Saville-Troike (1985). Sociolingüística interaccional: Tannen (1985).	Silencio y palabra son igualmente importantes en la comunicación. Silencios determinados institucionalmente, por el grupo e individualmente (Saville-Troike, 1985). Silencios positivos/negativos. Expectativa de callar (Tannen, 1985).
Pragmática	Sociopragmática Pragmática cultural (Jaworski, 1993) (Ephratt, 2008).	Silencio y palabra constituyen un <i>continuum</i> de formas prototípicas de cada uno (Jaworski, 1993). Silencio elocuente (como acto de habla) (Ephratt, 2008),
Enfoque no verbal	Cestero Mancera (2004).	Lenguaje no verbal compuesto por elementos diferentes: paralenguaje (donde se enmarcaría el silencio como indicador que matiza el sentido del enunciado verbal), quinésica, proxémica y cronémica.
Lexicográfica	Mateu Serra (2001).	Definiciones de silencio en el diccionario

Fuente: Elaboración propia.

Si bien las consideraciones en torno al silencio que se han contemplado dentro de cada enfoque constituyen valiosas herramientas de análisis, en el siguiente apartado comentaremos una perspectiva de análisis recientemente conformada, cuyos aportes son integrados a nuestra perspectiva de la Sociolingüística Interaccional (Gumperz, 1982, 2001; Tannen, 1985, 2005), para el estudio del fenómeno del silencio en el español bonaerense.

El silencio como signo plurifuncional

En nuestro trabajo consideramos el fenómeno del silencio tal como se lo concibe dentro de las líneas de investigación más recientes y cuyos aportes principales se deben a Méndez Guerrero y Camargo Fernández en sus estudios sobre el español peninsular (2014, 2015). Según estas autoras, el silencio es un signo plurifuncional que afecta la interacción y para cuya interpretación los hablantes deben realizar procesos cognitivos diversos.

Desde este enfoque se sostiene que cada silencio que producimos genera modificaciones en la interacción al mismo tiempo que es afectado por los elementos lingüísticos y extra-lingüísticos que aparecen junto a él. En este sentido, para la interpretación del mensaje, el

hablante no solo debe realizar inferencias sino que también debe recurrir a conocimientos previos y compartidos (Méndez Guerrero, 2016).

A partir de este enfoque dinámico y cognitivista, se plantea una teoría de la prototipicidad para clasificar los silencios de acuerdo a las diferentes funciones pragmáticas que cumplen (Méndez Guerrero, 2014^a, 2014b, 2016; Méndez Guerrero y Camargo Fernández, 2015; Camargo Fernández y Méndez Guerrero, 2014). De este modo, se distingue entre silencios:

- a) Discursivos: actúan como indicadores discursivos del acto comunicativo. Su papel es señalar la función comunicativa que se está expresando en la interacción (ya sea disentir, mostrar acuerdo, afirmar, ironizar, entre otras);
- b) Estructuradores: responden a reglas o principios que organizan la conversación e incluyen las funciones de distribuir el turno, marcar respuesta despreferida, indicar errores de coordinación, dinamizar la conversación o cambiar el tema y mostrar petición de atención o apoyo;
- c) Epistemológicos —y psicológicos—: se caracterizan por tener un alto componente emocional y cognitivo, ya que se ocupan de expresar la vacilación, cautela, reflexión o el desconocimiento del hablante así como también transmiten o indican su estado emocional;
- d) Normativos: están fuertemente regidos por las convenciones extralingüísticas, ya que se basan en un sistema de reglas, normas y rituales de un grupo de hablantes determinado. De este modo, se fundamentan en los principios y valores que los hablantes aceptan y practican en sus interacciones diarias al considerarlos idóneos y pertinentes. Estos silencios se aglutinan en silencios por convenciones situacionales, sociales y culturales (Méndez Guerrero y Camargo Fernández, 2015).

Los diferentes tipos de silencios señalados son entendidos no como categorías estables y cerradas, sino con matices en la escala de la prototipicidad, lo cual permite hablar de funciones más o menos prototípicas de acuerdo a cada caso analizado (Méndez Guerrero, 2014a).

Cuadro 2. Clasificaciones de las funciones del silencio

SILENCIOS DISCURSIVOS
- Marcadores de acuerdo y desacuerdo
- Intensificadores y atenuadores
- Por engaño y enmascaramiento
- Argumentativos
- Irónicos y humorísticos
SILENCIOS ESTRUCTURADORES
- Distribuidores de turno
- Marcadores de respuesta despreferida
- Por errores de coordinación
- Cambio de tema
- Por petición de atención o apoyo
SILENCIOS EPISTEMOLÓGICOS Y PSICOLÓGICOS
- Cognitivos
- Por cautela
- Emocionales
- Transgresores
SILENCIOS NORMATIVOS
- Por convenciones situacionales
- Por convenciones sociales
- Por convenciones culturales

Fuente: Méndez Guerrero (2014a).

La concepción del silencio como signo plurifuncional resulta operativa para nuestro trabajo porque atiende no solo el papel que cumple el acto silencioso en cada caso, sino también a la participación de los hablantes involucrados: las motivaciones particulares para callar y el esfuerzo cognitivo de su interlocutor para inferirlas, junto con las reacciones (actitudes y comportamientos) que puede generar el silencio de acuerdo al contexto en el que tiene lugar.

A continuación, exponemos algunos ejemplos tomados de nuestro corpus de interacciones para ilustrar las funciones del silencio anteriormente referidas.³ Se destacan con sombreado gris los silencios particularmente relevantes para las funciones ejemplificadas. Cabe destacar que, si bien los silencios —por una cuestión práctica— son medidos en segundos y, en este sentido, se entiende este fenómeno como la ausencia de habla igual o superior a 1 segundo que se utiliza para comunicar (Poyatos, 1994, Camargo Fernández y Méndez Guerrero, 2014), nosotros abogamos por una definición que atiende a las intencionalidades comunicativas y funciones pragmáticas por sobre la duración de los actos silenciosos.

³ Para transcribir las interacciones grabadas utilizamos las convenciones de transcripción incluidas en Van Dijk (2000) e ideadas por Gail Jefferson (ver apéndice).

Función epistemológica y psicológica:

Ejemplo 1

Contexto: interacción familiar. La interacción se desarrolla entre madre (M1), hijos (H1 y H2) e hija (H3), entre 23 y 55 años. Nivel sociocultural alto. Tema: elemento de limpieza innovador.

M1: Viene con una... como una botella plástica, pero: (1.5) no es botella.

H1: ¿Era una mopa circular?

M1: Mmm. No (2.5). Así, con un cepillo, °me parece°. Viene con un coso donde vos le recargás el líquido y te hace de spray y va mojando antes que vos pases el trapo.

H3: ((risa irónica))

H1: Ah, esa (0.5) es la hermana oscura de la mopa.

M1: ¿Ah, sí?

H1: No, digo: (1.5) No::

M1: ¿Ah, sí? No era muy grande, era así, ¿eh?

H3: ¿Cuánto salía la mopa?

Como se puede apreciar, el silencio expresa una vacilación por parte de quien habla en cada caso con respecto al objeto de limpieza en cuestión. Es decir, se trata de un objeto novedoso, que los hablantes no conocen bien y, por lo tanto, no pueden describirlo de manera concreta ni decir exactamente a qué se parece. Por este motivo, el silencio que tiene lugar en estos casos estaría vinculado con el tiempo que le demanda al hablante la “búsqueda” de una comparación a fin de brindar una explicación aproximada de este elemento. Se trata, por esto mismo, de una función epistemológica.

Función estructuradora y función discursiva

Ejemplo 2

Contexto: otro fragmento de la misma interacción

M1: Esta la tiene ahí como una novedad y dice “ya no precisás más balde”, ¿viste que la otra tenía el balde?

H3: ((risas))

M1: Está bueno.

H3: [Bien, ma] ((tono irónico))

H1: ¿Y el mopín?

M1: [Es como una bordeadora]. Así, pareciera una bordeadora. Y en una parte del caño, ya más abajo, tiene una cosa más gorda (0.5), que ahí le ponés el líquido (1.5). Y va:, va rociando mientras vos vas pasando (1.0).

H3: Mirá qué cool (1.5)

M1: Está bueno. (2.5). ¿Y el mopín, me decís?

H1: ¿Tenía:, había mopín?

En esta interacción, por un lado, el silencio (1.5) luego de la respuesta de H3 acentúa el carácter irónico que ya se había manifestado por parte del mismo hablante expresado a través de la expresión “Qué cool”.⁴ En este caso, entendemos que la ironía puede tener lugar en esta conversación porque tanto el tema y el vínculo que une a los participantes pueden suscitar este tipo de fenómenos retóricos. Luego, por otro lado, destacamos un silencio (2.5) seguido por una pregunta realizada por la misma persona: allí donde se esperaba una intervención por parte de otro hablante, vuelve a hablar la misma persona dado que nadie más tomó el turno para hablar. En este caso, la función del silencio es estructuradora originada por error de coordinación.

Otro ejemplo de función discursiva del silencio es el siguiente caso, en el que el silencio indica un desacuerdo al mismo tiempo que lo pondera y subraya la presencia de un enunciado elíptico:

Ejemplo 3

Contexto: otro fragmento de la misma interacción

M1: De poder salir los cuatro (1), yo iría a Disney (1.5)

H1: ¿A Disney?

M1: ¿Qué tiene?

H2: ¿El de Europa o el de: ...?

H3: [Te digo que lo re disfrutás, ¿eh?]

M1: [Disney es para todas las edades, ¿eh?] Van tipos grandes. (1)

H3: Se: (1)

H1: ((mirada reprobatoria))

M1: Ah, estás ortivado (1)

⁴ Esta expresión, que incorpora la voz del inglés *cool*, es empleada en la interacción cotidiana de español bonaerense como equivalente de “genial”.

H1: Cada cual... (1)

M1: Estás ortivado.

H2: Nah, yo para eso haría un viaje en crucero, ma. (3). Por lo que vale el viaje a Disney, haría un crucero.

Función normativa

Ejemplo 4

Contexto: Interacción del mismo grupo familiar sobre la enfermedad de una pariente

M1: Le agarran cosas así o se ahoga o como le sacaron los [gángleos]

H1: [Sí]. Y eso va:: al corazón. (1)

M1: Claro. Los gángleos de acá, de una de las axilas porque debe tener alguna metástasis, se le hincha el [brazo así]

H3: [Ah::]

H1: ¿Está dializada?

M1: No, no. No sé. (1.5)

H1: Los pulmones, creo que es el peor (2)

M1: Claro. Yo le pregunté al médico que hace el segmento este y me dice “Yo, lo único que te digo, es que se la lleven a Buenos Aires. Acá ninguno está capacitado para operar eso”.

H3: No:: (2)

En nuestra sociedad, existen ciertas convenciones sociales y culturales que condicionan la interacción en una escala más amplia. En este caso, la función normativa del silencio estaría vinculada con el tema de la conversación (una enfermedad), que suscita en los hablantes cautela o prudencia porque se entiende que es una situación delicada.

Consideraciones finales

Tal como hemos planteado inicialmente y desarrollado a lo largo de este trabajo, el silencio no es un espacio en blanco dentro de una interacción sino que su manifestación también aporta información pragmática. En este sentido y, dado que no se trata de un fenómeno universal, la contextualización cumple un papel importante para poder inferir los motivos que subyacen a su realización y los efectos que genera en la dinámica de la situación comunicativa en cuestión.

Los enfoques teóricos del siglo XX con proyección en el siglo XXI que hemos referido en este trabajo constituyen un valioso aporte para los estudios del silencio. No obstante, en lo atinente a la conceptualización del fenómeno y su vinculación con las funciones comunicativas que desempeña, hemos optado por las aportaciones del enfoque dinámico para abordar este fenómeno dada la gran operatividad que nos representa para los objetivos de nuestra investigación. Así, consideramos que una conceptualización adecuada en la delimitación de nuestro objeto de estudio no depende tanto de un criterio temporal o de su valor distribucional sino de la función pragmática que cumple en la comunicación. Por ello mismo, hemos elegido la definición del silencio como un signo plurifuncional (Camargo Fernández y Méndez Guerrero, 2013; Méndez Guerrero y Camargo Fernández, 2015), que atiende a los diferentes roles que cumple este fenómeno de acuerdo a las particularidades de cada interacción, considerando la intencionalidad del acto silencioso sino también los efectos que provoca su manifestación.

Las funciones del silencio explicadas y ejemplificadas con nuestro corpus dan cuenta de la versatilidad y los matices de este fenómeno. Tal como hemos señalado anteriormente, al considerar la función que el hablante le asigna al silencio, sujeta en cada caso a motivaciones diferentes, se advierte que, lejos de ser un elemento vacío dentro de la interacción, posee un significado tan relevante como el de los enunciados verbales, en tanto refuerza su sentido, suscita otros significados, al mismo tiempo que les demanda a los hablantes involucrados procesos cognitivos para interpretar ese significado y reconstruir su fin comunicativo.

En futuras investigaciones abordaremos el estudio del silencio en relación con la producción de discursos de (des)cortesía y con las percepciones sobre este fenómeno por parte de los hablantes de la variedad dialectal del español bonaerense.

Bibliografía

- Bravo, D. (1999), “¿Imagen ‘positiva’ vs. Imagen ‘negativa’? Pragmática sociocultural y componentes de face”, en *Oralia. Análisis del discurso oral*, 2, pp. 155-184.
- Bravo, D. (2003), “Actividades de cortesía, imagen social y contextos socioculturales. Una introducción” en Bravo, D. (ed.), *Actas del Primer coloquio del programa EDICE “La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes”*, Estocolmo, Univ. de Estocolmo, pp. 98-108.

- Bravo, D. y Briz, A. (2004) (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel Lingüística.
- Camargo Fernández, L. y Méndez Guerrero, B. (2013), “Los actos silenciosos en el habla de las jóvenes españolas. Estudio sociolingüístico”, en: *Lingüística en la red*, pp. 1-23.
- Camargo Fernández, L. y Méndez Guerrero, B. (2014), “Silencio y prototipos: la construcción del significado pragmático de los actos silenciosos en la conversación”, en: *Diálogo de la Lengua*, V, pp. 33-53.
- Cestero Mancera, A. M. (2004), “La comunicación no verbal”, en: Sánchez Lobato, J. y Santos Gargallo, I. (eds.), *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua/lengua extranjera*, Madrid, SGEL, pp. 593-616.
- Duranti, A. (2000), *Antropología lingüística*, Madrid, Cambridge University Press, [traducción de Pedro Tena, primera edición].
- Ephratt, M. (2008), “The Functions of Silence”, en: *Journal of Pragmatics*, n.º 40, pp. 1909-1938.
- Gallardo Paúls, B. (1993), *Lingüística perceptiva y conversación: secuencias*, Valencia, Universitat de València.
- Gumperz, J. (1982), *Language and Social Identity*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Gumperz, J. (2001), “Interactional Sociolinguistics: A Personal Perspective”, en: Schiffrin, D.; Tannen, D. y Hamilton, H. (eds.), *The Handbook of Discourse Analysis*, Malden, MA, Blackwell, pp. 215-228.
- Hernández Flores, N. (2003), “Cortesía y contextos socioculturales en la conversación española entre familiares y amigos”, en *Actas del I Coloquio EDICE*, pp. 121- 128.
- Jakobson, R. (1960), “Chapter 7: Linguistics and Poetics”, en *Language in literature*, pp. 62-94.
- Jaworski, A. (1993), *The Power of Silence. Social and Pragmatic Perspectives*, Newbury Park, SAGE.
- Labov, W. (1970), “Some principles of linguistic methodology”, *Language in Society*, I, pp. 97-120.
- Mateu Serra, R. (2001), *El lugar del silencio en el proceso de la comunicación*, Tesis Doctoral, Departamento de Filología Clásica, Francesa e Hispánica, Universitat de Lleida.
- Méndez Guerrero, B. (2014a), *Los actos silenciosos en la conversación en español. Estudio pragmático y sociolingüístico*, Tesis de doctorado, Universitat de les Illes Balears.
- Méndez Guerrero, B. (2014b), “El silencio en el aula de ELE. Propuesta taxonómica y metodológica para su didáctica”, en: *Didáctica. Lengua y Literatura*, vol. 26, pp. 305-328.

- Méndez Guerrero, B. (2016), “La interpretación del silencio en la práctica conversacional. Principios pragmáticos, cognitivos y dinámicos”, en: *Pragmalingüística*, n.º 24, pp. 169-186.
- Méndez Guerrero, B. y Camargo Fernández, L. (2015), “La larga ausencia del silencio en la historia de la lingüística hispánica”, en: *Estudios de Lingüística del español*, vol. 36, pp. 431-448.
- Poyatos, F. (1994), *La comunicación no verbal. Cultura, lenguaje y conversación*, Madrid, Istmo.
- Ramírez, J. L. (1992), “El significado del silencio y el silencio del significado”, en: Castilla del Pino, C. (ed.), *El silencio*, Madrid, Alianza Universidad, pp. 15-45.
- Rigatuso, E. M. (2015), “Interacción, variación y cambio: estrategias comunicativas en la interacción comercial del español bonaerense actual”, en: Menéndez, S. M. (ed.), *Actas II Jornadas Internacionales Beatriz Lavandera-Sociolingüística y Análisis del Discurso*, Buenos Aires, Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, págs. 1437-1470.
- Sacks, H.; Schegloff, E. A. y Jefferson, G. (1974), “A Simplest Systematics for the Organization of Turn-Taking for Conversation”, en: *Language*, vol. 50, n.º 4, part. 1, pp. 696-735.
- Saville-Troike, M. (1985), “The Place of Silence in an Integrated Theory of Communication”, en: Tannen, D. y Saville-Troike, M. (eds.), *Perspectives on Silence*, Norwood, Ablex Publishing Corporation, pp. 3-18.
- Tannen, D. (1985), “Silence: Anything But”, en: Tannen, D. y Saville-Troike, M. (eds.), *Perspectives on Silence*, New Jersey, Ablex, pp. 93-111.
- Tannen, D. (1996). *Género y discurso*, Barcelona, Paidós.
- Tannen, D. (2005), “Interaccional sociolinguistic as a resource for intercultural pragmatics”, *Intercultural pragmatics*, pp. 205-208.
- Van Dijk, T. (comp.) (2000), *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria*, Barcelona, Gedisa Editorial.
- Vivas Márquez, J. (2011), “El relativismo cultural del silencio: una propuesta para el aula de ELE desde la pragmática intercultural”. Tesis de grado, Universidad de Salamanca.

Apéndice

Convenciones de transcripción ideadas por Gail Jefferson en Van Dijk (2000)

[]: Simultaneidad de emisiones o fragmentos de emisiones.

::: Alargamiento de la sílaba previa.

MAYÚSCULAS: Mayor volumen de emisión o fragmentos de emisión.

°símbolos de grado°: Suavidad o amplitud disminuida de las emisiones incluidas.

Subrayado: Énfasis mayor en la emisión del hablante.

Punto entre paréntesis (.): Pausa de una décima de segundo.

Números entre paréntesis (1.7): Segundos y décimas de segundos entre turnos de los hablantes o dentro de un mismo turno.

?: Entonación ascendente: Entonación interrogativa.

((Doble paréntesis)): Aclaraciones, descripciones.

Paréntesis incluyendo una x: (x) Detención repentina o vacilación por parte del hablante.

Cursiva: Destaca los fragmentos de emisión más representativos de los usos y fenómenos analizados.

VII

JORNADAS DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES



DEPARTAMENTO
DE HUMANIDADES
UNS



COLECCIÓN
CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES

